

CIRCULAR 2 / 2025
Área de Competición

Ciudad Real, 21 de Marzo de 2025

V TROFEO MONDAS
TALAVERA DE LA REINA
Sábado, 12 de Abril de 2025

El Club Unión Deportiva Atlético Talavera en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayto de Talavera de la Reina, organiza la Prueba Federada denominada de V TROFEO MONDAS a celebrar en la Tarde del Sábado 12 de Abril de 2025, en las pistas de Atletismo de Talavera de la Reina (C/ Alcalde Pablo Tello)

ART 1 – FECHA Y SEDE

La prueba se celebrará el Sábado 12 de Abril de 2025, en Talavera de la Reina.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha** para la temporada 2025.

También podrán participar atletas menores con ficha federada territorial dados de alta en el programa SomosDeporte3-18 de la JCCM.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones las realizarán Clubes / Entidades Deportivas por la intranet CallRoom en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto. (V Trofeo Mondas – Talavera de la Reina.)

El plazo se cerrará el martes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Dorsal de la prueba.

Los Atletas con Licencia por otra comunidad independientemente del club al que pertenezcan, abonarán 10.75€ en concepto de Dorsal de la prueba.

Los Atletas Menores abonarán 3.75€ en concepto de Dorsal de la prueba.

La gestión de pagos se cerrará el martes (23:59) anterior a la celebración de la prueba, coincidiendo con la inscripción.

Art 5 – PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
100ml	100ml
200ml	200ml
400ml	400ml
800ml	800ml
1000ml SUB14-SUB16	1000ml SUB14-SUB16
3.000Obst (Camp. Reg)	3.000Obst (Camp. Reg)
5000ml	3000ml
Salto de Longitud (desde Sub14)	Salto de Longitud (desde Sub14)
Lanzamiento de Jabalina (desde Sub14)	Lanzamiento de Jabalina (desde Sub14)

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS PROVISIONAL EN FUNCIÓN DE LOS INSCRITOS

INICIO CAMARA	FINAL CAMARA	SALIDA A PISTA	HORA DE PRUEBA	PRUEBA	INSCRITOS
16:45	16:55	17:00	17:05	3.000M OBST. FEM CTO REG.	
17:05	17:15	17:20	17:25	3.000M OBST. MAS CTO REG.	
16:50	17:00	17:05	17:30	JABALINA MASC	
16:45	16:55	17:00	17:30	LONGITUD FEM	
17:20	17:30	17:35	17:40	1000ML SUB14-SUB16 MAS	
17:35	17:45	17:50	17:55	1000ML SUB14-SUB16 FEM	
17:55	18:05	18:10	18:15	100ML FEM	
18:10	18:20	18:25	18:30	100ML MASC	
18:25	18:35	18:40	18:45	800ML FEM	
18:35	18:45	18:50	18:55	800ML MASC	
18:15	18:25	18:30	19:00	JABALINA FEMENINA	
18:25	18:35	18:40	19:00	LONGITUD MASC	
18:45	18:55	19:00	19:05	400ML FEM	
18:55	19:05	19:10	19:15	400ML MASC	
19:10	19:20	19:25	19:30	3000ML FEM	
19:30	19:40	19:45	19:50	5000ML MASC	
19:55	20:05	20:10	20:15	200ML FEM	
20:05	20:15	20:20	20:25	200ML MASC	

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

El máximo número de inscripción por atleta, será de dos.

En las pruebas de fondo y concursos **solo podrán inscribirse** en la prueba que vayan a disputar a fin de evitar ausencias en la línea de salida.

El número máximo de atletas en concursos será de 15. Prevalciendo el criterio del organizador y las marcas de los participantes. En longitud, al no haber distinción de categoría, concurso a 3 + 3. En jabalina, con distinción de categoría y peso, será 6 intentos a todos si son 8 o menos atletas y 4 intentos si son de 9 a 15.

El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

El organizador se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional.

El organizador se reserva plaza de admisión a atletas de su interés.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Comp. de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS:

Habrà Medalla de Cerámicas para los tres primeros en las siguientes pruebas:

- 100ml absoluto.
- 200ml absoluto.
- 400ml absoluto.
- 800ml absoluto.
- 1000ml sub14.
- 1000ml sub16.
- 3000ml absoluto fem / 5000ml absoluto mas.
- Salto de longitud absoluto.
- Lanzamiento de jabalina absoluto.
- 3.000 Obstáculos: Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha. De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero NO Campeón Autonómico.

Ciudad Real, 21 de Marzo, 2.025

Secretaría Técnica/Dpto. de Competición